



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.075.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, **11 JUL. 2016**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.842 de fecha 04.07.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy de fecha 04.07.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.07.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
RUT	
Fecha cesación	el 08 de julio del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM